



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO

Código de Verificación
44588169
Publicidad N° 2023-3182036
24/05/2023 15:58:06

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: UNIDAD INMOBILIARIA 2A-2.

Ubicación: AV. COSTANERA N° 2357, URB. SAN FERNANDO.

Distrito de: LA PERLA, Provincia de: CALLAO, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 70353157.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***10 (DIEZ).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 ASVR PROYECTOS S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

CARGA: Registrada en el asiento D00002 de la P.E. N° 70353157.

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00005 de la P.E. N° 70353157.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 70353157, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Hojas del Certificado : 12

Derechos Pagados: 2023-99999-1035790 S/ 80.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 80.00

Verificado y expedido por GUIDOTTI RODRIGUEZ, PATRICIA DEL PILAR, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 06:15:38 am horas del día de 30 de mayo del año 2023

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

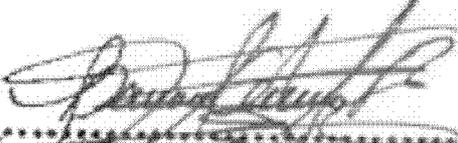
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO

Código de Verificación
44588169
Publicidad N° 2023-3182036
24/05/2023 15:58:06


Patricia Del Pilar Guadalupe Rodríguez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353157
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A-2 AV. COSTANERA N° 2357 URB. SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : PARTIDA DE INDEPENDIZACION
G00001

A. ANTECEDENTE DOMINIAL.- El predio inscrito en la presente partida tiene como antecedente la subdivisión del predio inscrito en la PE N° 70098237 del Registro de Predios de esta Oficina Registral.

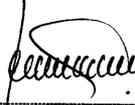
B. DESCRIPCION DEL INMUEBLE.- Unidad Inmobiliaria N° 2A-2. Área Ocupada: 48.18m2. Área Techada: 48.18m2. Tiene los siguientes linderos y medidas perimétricas: Por el frente colinda con la Av. Costanera con 7.30ml. Por la derecha colinda con la unidad inmobiliaria 2A-1 con 6.60ml. Por la izquierda colinda con las unidades inmobiliarias 2A con 6.60ml. Por el fondo colinda con la unidad inmobiliaria 2A con 7.30ml. Distribución de los ambientes: Tienda con baño.

C. TITULOS DE DOMINIO.- La subdivisión se efectúa a favor de los propietarios, **LUIS BENJAMIN BERRIOS DEL VILLAR**, soltero, con DNI N° 25662069, propietario del 37.30% de acciones y derechos, **SOCORRO BERRIOS DEL VILLAR**, soltera, con DNI N° 25659583, propietario del 49.30% de acciones y derechos; y de la sociedad conyugal formada por **ALEJANDRINA DEL VILLAR TITO**, con DNI N° 25659659 y **RAUL BERRIOS LOZANO**, con DNI N° 07962053, propietario del restante porcentaje de acciones y derechos; en mérito de la solicitud formulada al amparo de la Ley N° 27157 y TUO con firmas legalizadas por notario del Callao, Dr. Pedro Germán Nuñez Palomino.

D. GRAVAMENES Y CARGAS.- Anteriores a la subdivisión:
1) Hipoteca inscrita en el As. D00001 de la PE N° 70098237, únicamente respecto de las acciones y derechos correspondiente a Luis Benjamín Berrios del Villar.
2) Carga Técnica inscrita en el As. D00002 de la PE N° 70098237.

E. CANCELACIONES.- Anteriores a la subdivisión: Ninguno.

F. OTROS.- Anteriores a la subdivisión: Ninguno. *El título fue presentado el 19/05/2009 a las 11:27:32 AM horas, bajo el N° 2009-00009693 del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.496.73 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005041-02 00005865.cALLAO, 22 DE JUNIO DEL 2009.*


Dra. Sonia Hayde Moscoso Espejo
Registrador Público
ORLC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353157
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A-2 AVENIDA COSTANERA N° 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

DIVISIÓN Y PARTICIÓN.- La sociedad conyugal formada por **ALEJANDRINA DEL VILLAR TITO**, con DNI N° 25659659 y **RAÚL BERRIOS LOZANO**, con DNI N° 07962053, ha adquirido el predio inscrito en la presente partida en virtud de la división y partición otorgada con sus ex condóminos, Socorro y Luis Benjamín Berrios del Villar, por un valor de S/. 19,900.00 nuevos soles. Así consta de escritura pública de fecha 26/02/2010 otorgada ante notario del Callao, Dr. Pedro Germán Núñez Palomino. El título fue presentado el 02/05/2012 a las 02:13:54 PM horas, bajo el N° **2012-00010041** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.243.90 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003024-01 00004983-01.- CALLAO, 19 de Julio de 2012.-

Dra. Sonia Hayde Moscoso Espejo
Registrador Público
ORLC



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353157 - Página N° 3

Código de Verificación
44588169
Publicidad N° 2023-3182036
24/05/2023 15:58:06

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353157
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A-2 AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: Se levanta la hipoteca inscrita en el **Asiento D00001** de la presente partida, por haberlo declarado así su acreedor hipotecario DROGUERIA SUDAMERICANA S.A. Así consta de la escritura pública del 12/06/2012 y escritura de ratificación del 31/08/2012, ambas otorgadas ante notario de Lima, Dr. Juan Sotomayor Vitella. El título fue presentado el 18/07/2012 a las 04:12:21 PM horas, bajo el N° 2012-**00016878** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.97.37 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005727-27 00015450-78.-CALLAO, 24 de Setiembre del 2012.


SERGIO OBDIVE SEGURA VASQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



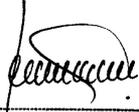
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353157 - Página N° 4

Código de Verificación
44588169
Publicidad N° 2023-3182036
24/05/2023 15:58:06

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353157
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A-2 AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C 00003

COMPRAVENTA: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA MOLINA SEGURA SAC, inscrita en la Partida Electronica N° 12465134 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido la propiedad del inmueble inscrito en la presente partida, en virtud de la venta celebrada con su anterior propietaria, la sociedad conyugal conformada por ALEJANDRINA DEL VILLAR TITO y RAUL BERRIOS LOZANO; por el precio de US\$ 47,024.00 Dólares Americanos, cancelados. Así consta en la Escritura Pública del 03/09/2012, extendida por el Notario de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el **24/01/2013** a las 09:35:34 AM horas, bajo el N° 2013-0000**1956** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/2,331.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000931-0300006414-32.-Callao,06 de Marzo del 2013.



Dra. Sonia Hayde Moscoso Espejo
Registrador Público
ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



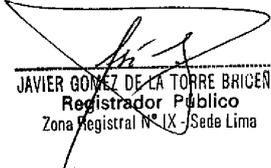
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353157 - Página N° 5

Código de Verificación
44588169
Publicidad N° 2023-3182036
24/05/2023 15:58:06

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353157
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A-2 AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D 00003

BLOQUEO: Esta partida se encuentra bloqueada hasta que se inscriba la **hipoteca** que otorgará su propietaria la INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA MOLINA SEGURA S.A.C. a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ISIDRO**, inscrito en la Partida N° 20012599 del Registro de Personas Jurídicas de Huaral, hasta por la suma de **US\$ 500,000.00 Dólares Americanos**, en conjunto con otros inmuebles y en garantía de las obligaciones que tienen FRANCISCO RAFAEL SEGURA MUÑOZ y GINA SILVANA ROLDAN VELARDE frente al citado acreedor, las cuales se detallan en el documento que mediante el presente título se archiva. Así consta de la solicitud notarial del 21/03/2013 otorgada por el notario de Huaral Dra. Katuska Otayza Wuchi y copia de la minuta de fecha 19/03/2013. Se deja constancia que el plazo de vigencia del presente asiento es de 60 días hábiles a partir de su inscripción, de conformidad con el Artículo 2° del Decreto Ley N° 18278. El título fue presentado el 22/03/2013 a las 01:57:31 PM horas, bajo el N° **2013-00006957** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.108.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002295-01.- Callao, 25 de Marzo de 2013.


JAVIER GÓMEZ DE LA TORRE BRICEÑO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

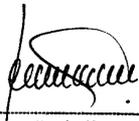
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353157
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A-2 AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D 00004

HIPOTECA: Constituida por su propietario, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA MOLINA SEGURA S.A.C, a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ISIDRO**, inscrito en la P.E N° 20012599 del Registro de Personas Jurídicas de Huaral, hasta por la suma de **US\$ 500,000.00 Dólares Americanos**, en conjunto con otros inmuebles; a fin de garantizar las obligaciones que tiene frente al citado acreedor, las mismas que se detallan en el instrumento público que mediante el presente título se archiva. Así consta de la Escritura Pública del 21/03/2013 otorgada ante Notaría de Lima, Dra. Katuska Ysabel Otayza Wuchi. El título fue presentado el **22/03/2013** a las 02:02:37 PM horas, bajo el N° 2013-0000**6963** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.2,036.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002298-01.- Callao, 16 de Mayo del 2013.


Dra. Sonia Hayde Moscoso Espejo
Registrador Público
ORLC



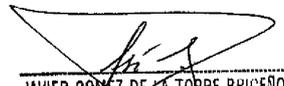
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70353157

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
UNIDAD INMOBILIARIA 2A-2
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357
URBANIZACION SAN FERNANDO
LA PERLA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E 00003

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: Se levanta la hipoteca inscrita en el asiento **D00004** de la presente partida electrónica, por haberlo declarado así su acreedora hipotecaria la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO. Así consta de la Escritura Pública de fecha 15/03/2014 otorgada ante la Notario de Huaral, Dra. Katuska Ysabel Otayza Wuchi. El título fue presentado el 18/03/2014 a las 04:11:53 PM horas, bajo el N° **2014-00007131** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.2,198.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003257-02 00003688-02.- Callao, 01 de Abril de 2014.


JAVIER GÓMEZ DE LA TORRE BRICEÑO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



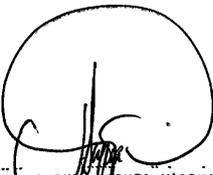
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70353157

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
UNIDAD INMOBILIARIA 2A-2
AVENIDA COSTANERA N° 2357
URBANIZACIÓN SAN FERNANDO
LA PERLA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00004

COMPRAVENTA: INVERSIONES VICTORINO E.I.R.L., inscrito en la Partida N° 12606020 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en virtud de la venta efectuada por su anterior propietaria INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA MOLINA SEGURA S.A.C., por el precio de US\$ 66,851.00 Dólares Americanos, pagados. Así consta de la escritura pública del 08/04/2014 otorgada ante notario de Lima, Dr. Edgardo Hopkins Torres, encargado del Oficio Notarial del de igual clase, Dr. Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el **10/04/2014** a las 03:57:02 PM horas, bajo el N° 2014-0000**9392** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.4,287.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011262-33 00013560-34.- Callao, 02 de Mayo de 2014.


SERGIO OBDIVE REGURA VASQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353157 - Página N° 9

Código de Verificación
44588169
Publicidad N° 2023-3182036
24/05/2023 15:58:06

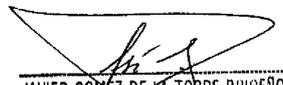
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70353157

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
UNIDAD INMOBILIARIA 2A-2
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357
URBANIZACIÓN SAN FERNANDO
LA PERLA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C 00005

COMPRAVENTA. - ASVR PROYECTOS S.A.C., con Partida Registral N° 14836679, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida en virtud de la venta efectuada por sus anteriores propietarios INVERSIONES VICTORINO E.I.R.L., por el precio de US\$ 143,611.00 dólares americanos, pagados. Así consta de la escritura pública de fecha 09/02/2023 otorgada ante notario de Lima, Santos Alejandro Collantes Becerra. El título fue presentado el **22/02/2023** a las 02:03:03 PM horas, bajo el N° **2023-00543156** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/ 5,079.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00217733-01 00267404-01.-Callao, 07 de marzo de 2023. Presentación electrónica.


JAVIER GÓMEZ DE LA TORRE BRICEÑO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353157 - Página N° 10

Código de Verificación
44588169
Publicidad N° 2023-3182036
24/05/2023 15:58:06

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

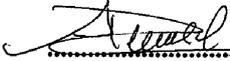
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70353157

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
UNIDAD INMOBILIARIA 2A-2
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357
URBANIZACIÓN SAN FERNANDO
LA PERLA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

HIPOTECA: La propietaria de este inmueble, ASVR PROYECTOS SAC, ha constituido hipoteca a favor de **GHALEB J.J. SANSOUR HADADIN**, soltero con D.N.I. N° 43473838, **hasta por la suma de US\$ 1'400,000.00 Dólares Americanos, en conjunto con otros inmuebles**, a fin de garantizar las deudas y obligaciones que tienen frente al citado acreedor, las mismas que se detallan en el Instrumento Público que mediante el presente título se archiva. Así consta de la escritura pública del 13 de Marzo del 2023, extendida por el Notario de Lima, Dr. Santos Alejandro Collantes Becerra.

El título fue presentado el 20/03/2023 a las 08:15:30 AM horas, bajo el N° 2023-00800304 del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/ 5,030.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00316308-01 00326525-01.-CALLAO, 22 de Marzo de 2023. Presentación electrónica.


.....
ALFREDO MANUEL A. ROMAN NOLE
REGISTRADOR PUBLICO (E)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO

Código de Verificación
38316169
Publicidad N° 2023-3181732
24/05/2023 15:53:34

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: UNIDAD INMOBILIARIA N°2A.
Ubicación: FRENTE A LA AV. COSTANERA N°2357, URB. SAN FERNANDO.
Distrito de: LA PERLA, Provincia de: CALLAO, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 70353155.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***10 (DIEZ).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 ASVR PROYECTOS S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

CARGA TECNICA: Registrada en el asiento D00002 de la P.E. N°70353155.

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00005 de la P.E. N°70353155.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 70353155, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 12

Derechos Pagados: 2023-99999-1035712 S/ 80.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 80.00

Verificado y expedido por YUCRA ARACA, MAYDA LIZBETH, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 08:10:27 pm horas del día de 24 de mayo del año 2023

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO

Código de Verificación
38316169
Publicidad Nº 2023-3181732
24/05/2023 15:53:34



.....
MAYDA LIZBETH YUCRA ARACA
ABOGADO . CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353155
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A AV. COSTANERA N° 2357 URB. SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : PARTIDA DE INDEPENDIZACION
G00001

A. ANTECEDENTE DOMINIAL.- El predio inscrito en la presente partida tiene como antecedente la subdivisión del predio inscrito en la PE N° 70098237 del Registro de Predios de esta Oficina Registral.

B. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.- Unidad Inmobiliaria N° 2A. Área Ocupada: 205.06m². Área Techada: 104.83m². Tiene los siguientes linderos y medidas perimétricas: Por el frente colinda con la Av. Costanera y con la unidad inmobiliaria 2A-2, en una línea quebrada de 3 tramos que miden 5.49ml, 6.60ml y 7.30ml. Por la derecha colinda con la unidad inmobiliaria 2A-1 en una línea quebrada de 5 tramos que miden 2.725ml, 0.815ml, 6.475ml, 1.15ml y 4.30ml. Por la izquierda colinda con propiedad de terceros con 20.10ml. Por el fondo colinda con propiedad de terceros con 13.125ml. Distribución de los ambientes: Cerco de fachada, car port, patio, sala comedor, cocina, estar TV, estudio y dos dormitorios uno con baño.

C. TÍTULOS DE DOMINIO.- La subdivisión se efectúa a favor de los propietarios, **LUIS BENJAMIN BERRIOS DEL VILLAR**, soltero, con DNI N° 25662069, propietario del 37.30% de acciones y derechos, **SOCORRO BERRIOS DEL VILLAR**, soltera, con DNI N° 25659583, propietario del 49.30% de acciones y derechos; y de la sociedad conyugal formada por **ALEJANDRINA DEL VILLAR TITO**, con DNI N° 25659659 y **RAUL BERRIOS LOZANO**, con DNI N° 07962053, propietario del restante porcentaje de acciones y derechos; en mérito de la solicitud formulada al amparo de la Ley N° 27157 y TUO con firmas legalizadas por notario del Callao, Dr. Pedro Germán Nuñez Palomino.

D. GRAVAMENES Y CARGAS.- Anteriores a la subdivisión:
1) Hipoteca inscrita en el As. D00001 de la PE N° 70098237, únicamente respecto de las acciones y derechos correspondiente a Luis Benjamín Berrios del Villar.
2) Carga Técnica inscrita en el As. D00002 de la PE N° 70098237.

E. CANCELACIONES.- Anteriores a la subdivisión: Ninguno.

F. OTROS.- Anteriores a la subdivisión: Ninguno. *El título fue presentado el 19/05/2009 a las 11:27:32 AM horas, bajo el N° 2009-00009693 del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.496.73 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005041-02 00005865-02.-CALLAO, 22 de Junio de 2009.*


Dra. Sonia Hayde Moscoso Espejo
Registrador Público
ORLC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353155
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A AVENIDA COSTANERA N° 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

DIVISIÓN Y PARTICIÓN.- SOCORRO BERRIOS DEL VILLAR, soltera, con D.N.I. N° 25659583, ha adquirido el predio inscrito en la presente partida en virtud de la división y partición otorgada con sus ex condóminos, Luis Benjamín Berrios del Villar y la sociedad conyugal formada por Alejandrina del Villar Tito y Raúl Berrios Lozano, por un valor de S/. 51,350.00 nuevos soles. Así consta de escritura pública de fecha 26/02/2010 otorgada ante notario del Callao, Dr. Pedro Germán Núñez Palomino. *El título fue presentado el 02/05/2012 a las 02:13:54 PM horas, bajo el N° 2012-00010041 del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/. 243.90 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003024-01 00004983-01.- CALLAO, 19 de Julio de 2012.-*

Dra. Sonia Hayde Moscoso Espejo
Registrador Público
ORLC



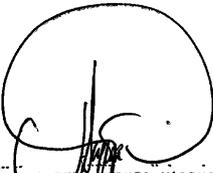
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353155 - Página N° 3

Código de Verificación
38316169
Publicidad N° 2023-3181732
24/05/2023 15:53:34

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353155
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: Se levanta la hipoteca inscrita en el **Asiento D00001** de la presente partida, por haberlo declarado así su acreedor hipotecario DROGUERIA SUDAMERICANA S.A. Así consta de la escritura pública del 12/06/2012 y escritura de ratificación del 31/08/2012, ambas otorgadas ante notario de Lima, Dr. Juan Sotomayor Vitella. El título fue presentado el 18/07/2012 a las 04:12:21 PM horas, bajo el N° 2012-**00016878** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.97.37 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005727-27 00015450-78.-CALLAO, 24 de Setiembre del 2012.


SERGIO OBDIVE SEGURA VASQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353155
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C 00003

COMPRAVENTA: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA MOLINA SEGURA SAC, inscrita en la Partida Electronica N° 12465134 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido la propiedad del inmueble inscrito en la presente partida, en virtud de la venta celebrada con su anterior propietaria, SOCORRO BERRIOS DEL VILLAR; por el precio de US\$ 173,005.00 Dólares Americanos, cancelados. Así consta en la Escritura Pública del 03/09/2012, extendida por el Notario de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el **24/01/2013** a las 09:35:34 AM horas, bajo el N° 2013-00001**956** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/2,331.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000931-0300006414-32.-Callao, 06 de Marzo del 2013.

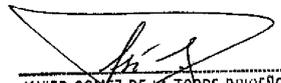
Dra. Sonia Hayde Moscoso Espejo
Registrador Público
ORLC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353155
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D 00003

BLOQUEO: Esta partida se encuentra bloqueada hasta que se inscriba la **hipoteca** que otorgará su propietaria la INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA MOLINA SEGURA S.A.C. a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ISIDRO**, inscrita en la Partida N° 20012599 del Registro de Personas Jurídicas de Huaral, hasta por la suma de **US\$ 500,000.00 Dólares Americanos**, en conjunto con otros inmuebles y en garantía de las obligaciones que tienen FRANCISCO RAFAEL SEGURA MUÑOZ y GINA SILVANA ROLDAN VELARDE frente al citado acreedor, las cuales se detallan en el documento que mediante el presente título se archiva. Así consta de la solicitud notarial del 21/03/2013 otorgada por el notario de Huaral Dra. Katuska Otayza Wuchi y copia de la minuta de fecha 19/03/2013. Se deja constancia que el plazo de vigencia del presente asiento es de 60 días hábiles a partir de su inscripción, de conformidad con el Artículo 2° del Decreto Ley N° 18278. El título fue presentado el 22/03/2013 a las 01:57:31 PM horas, bajo el N° **2013-00006957** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.108.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002295-01.- Callao, 25 de Marzo de 2013.


JAVIER GÓMEZ DE LA TORRE BRICEÑO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353155 - Página N° 6

Código de Verificación
38316169
Publicidad N° 2023-3181732
24/05/2023 15:53:34

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353155
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00004

HIPOTECA: Constituida por su propietario, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA MOLINA SEGURA S.A.C, a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ISIDRO**, inscrito en la P.E N° 20012599 del Registro de Personas Jurídicas de Huaral, hasta por la suma de **US\$ 500,000.00 Dólares Americanos**, en conjunto con otros inmuebles; a fin de garantizar las obligaciones que tiene frente al citado acreedor, las mismas que se detallan en el instrumento público que mediante el presente título se archiva. Así consta de la Escritura Pública del 21/03/2013 otorgada ante Notaría de Lima, Dra. Katuska Ysabel Otayza Wuchi. El título fue presentado el **22/03/2013** a las 02:02:37 PM horas, bajo el N° 2013-0000**6963** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.2,036.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002298-01.- Callao, 16 de Mayo del 2013.

Dra. Sonia Hayde Moscoso Espejo
Registrador Público
ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



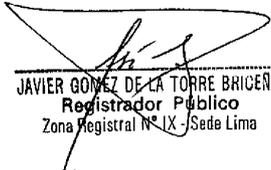
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353155 - Página N° 7

Código de Verificación
38316169
Publicidad N° 2023-3181732
24/05/2023 15:53:34

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353155</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E 00003

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: Se levanta la hipoteca inscrita en el asiento **D00004** de la presente partida electrónica, por haberlo declarado así su acreedora hipotecaria la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO. Así consta de la Escritura Pública de fecha 15/03/2014 otorgada ante la Notario de Huaral, Dra. Katuska Ysabel Otayza Wuchi. El título fue presentado el 18/03/2014 a las 04:11:53 PM horas, bajo el N° **2014-00007131** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.2,198.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003257-02 00003688-02.- Callao, 01 de Abril de 2014.


JAVIER GÓMEZ DE LA TORRE BRICEÑO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



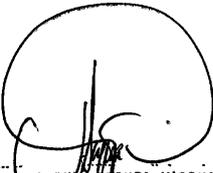
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70353155

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
UNIDAD INMOBILIARIA 2A
AVENIDA COSTANERA N° 2357
URBANIZACIÓN SAN FERNANDO
LA PERLA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00004

COMPRAVENTA: INVERSIONES VICTORINO E.I.R.L., inscrito en la Partida N° 12606020 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en virtud de la venta efectuada por su anterior propietaria INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA MOLINA SEGURA S.A.C., por el precio de US\$ 246,799.00 Dólares Americanos, pagados. Así consta de la escritura pública del 08/04/2014 otorgada ante notario de Lima, Dr. Edgardo Hopkins Torres, encargado del Oficio Notarial del de igual clase, Dr. Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el **10/04/2014** a las 03:57:02 PM horas, bajo el N° 2014-0000**9392** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.4,287.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011262-33 00013560-34.- Callao, 02 de Mayo de 2014.


SERGIO OBDIVE REGURA VASQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353155 - Página N° 9

Código de Verificación
38316169
Publicidad N° 2023-3181732
24/05/2023 15:53:34

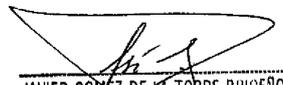
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70353155

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
UNIDAD INMOBILIARIA 2A
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357
URBANIZACIÓN SAN FERNANDO
LA PERLA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C 00005

COMPRAVENTA. - ASVR PROYECTOS S.A.C., con Partida Registral N° 14836679, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida en virtud de la venta efectuada por sus anteriores propietarios INVERSIONES VICTORINO E.I.R.L., por el precio de US\$ 143,611.00 dólares americanos, pagados. Así consta de la escritura pública de fecha 09/02/2023 otorgada ante notario de Lima, Santos Alejandro Collantes Becerra. El título fue presentado el **22/02/2023** a las 02:03:03 PM horas, bajo el N° **2023-00543156** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/ 5,079.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00217733-01 00267404-01.-Callao, 07 de marzo de 2023. Presentación electrónica.


JAVIER GÓMEZ DE LA TORRE BRICEÑO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353155 - Página N° 10

Código de Verificación
38316169
Publicidad N° 2023-3181732
24/05/2023 15:53:34

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

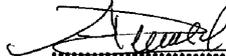
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70353155

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
UNIDAD INMOBILIARIA 2A
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357
URBANIZACIÓN SAN FERNANDO
LA PERLA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

HIPOTECA: La propietaria de este inmueble, ASVR PROYECTOS SAC, ha constituido hipoteca a favor de **GHALEB J.J. SANSOUR HADADIN**, soltero con D.N.I. N° 43473838, **hasta por la suma de US\$ 1'400,000.00 Dólares Americanos, en conjunto con otros inmuebles**, a fin de garantizar las deudas y obligaciones que tienen frente al citado acreedor, las mismas que se detallan en el Instrumento Público que mediante el presente título se archiva. Así consta de la escritura pública del 13 de Marzo del 2023, extendida por el Notario de Lima, Dr. Santos Alejandro Collantes Becerra.

El título fue presentado el 20/03/2023 a las 08:15:30 AM horas, bajo el N° 2023-00800304 del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/ 5,030.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00316308-01 00326525-01.-CALLAO, 22 de Marzo de 2023. Presentación electrónica.


.....
ALFREDO MANUEL A. ROMAN NOLE
REGISTRADOR PUBLICO (E)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO

Código de Verificación
79547169
Publicidad N° 2023-3181915
24/05/2023 15:55:46

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: UNIDAD INMOBILIARIA N°2A-1.
Ubicación: FRENTE A LA AV. COSTANERA N°2357, URB. SAN FERNANDO.
Distrito de: LA PERLA, Provincia de: CALLAO, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 70353156.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***9 (NUEVE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 ASVR PROYECTOS S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

CARGA TECNICA: Registrada en el asiento D00002 de la P.E. N°70353156.

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00005 de la P.E. N°70353156.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 70353156, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Folios del Certificado : 11

Derechos Pagados: 2023-99999-1035756 S/ 80.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 80.00

Verificado y expedido por YUCRA ARACA, MAYDA LIZBETH, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 08:13:54 pm horas del día de 24 de mayo del año 2023

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO

Código de Verificación
79547169
Publicidad Nº 2023-3181915
24/05/2023 15:55:46


.....
MAYDA LIZBETH YUCRA ARACA
ABOGADO . CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353156
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A-1 AV. COSTANERA N° 2357 URB. SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : PARTIDA DE INDEPENDIZACION
G00001

A. ANTECEDENTE DOMINIAL.- El predio inscrito en la presente partida tiene como antecedente la subdivisión del predio inscrito en la PE N° 70098237 del Registro de Predios de esta Oficina Registral.

B. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.- Unidad Inmobiliaria N° 2A-1. Área Ocupada: 159.61m2. Área Techada: 65.72m2. Tiene los siguientes linderos y medidas perimétricas: Por el frente colinda con la Av. Costanera con 7.75ml. Por la derecha colinda con la unidad inmobiliaria 2-B con 20.10ml. Por la izquierda colinda con las unidades inmobiliarias 2A-2 y 2A en una línea quebrada de 5 tramos que miden 9.325ml, 0.815ml, 6.475ml, 1.15ml y 4.30ml. Por el fondo colinda con propiedad de terceros con 7.415ml. Distribución de los ambientes: Cerco de fachada, car port, patio, sala comedor, kitchenet, estar TV, baño y dormitorio.

C. TÍTULOS DE DOMINIO.- La subdivisión se efectúa a favor de los propietarios, **LUIS BENJAMIN BERRIOS DEL VILLAR**, soltero, con DNI N° 25662069, propietario del 37.30% de acciones y derechos, **SOCORRO BERRIOS DEL VILLAR**, soltera, con DNI N° 25659583, propietario del 49.30% de acciones y derechos; y de la sociedad conyugal formada por **ALEJANDRINA DEL VILLAR TITO**, con DNI N° 25659659 y **RAUL BERRIOS LOZANO**, con DNI N° 07962053, propietario del restante porcentaje de acciones y derechos; en mérito de la solicitud formulada al amparo de la Ley N° 27157 y TUO con firmas legalizadas por notario del Callao, Dr. Pedro Germán Nuñez Palomino.

D. GRAVAMENES Y CARGAS.- Anteriores a la subdivisión:
1) Hipoteca inscrita en el As. D00001 de la PE N° 70098237, únicamente respecto de las acciones y derechos correspondiente a Luis Benjamín Berrios del Villar.
2) Carga Técnica inscrita en el As. D00002 de la PE N° 70098237.

E. CANCELACIONES.- Anteriores a la subdivisión: Ninguno.

F. OTROS.- Anteriores a la subdivisión: Ninguno. *El título fue presentado el 19/05/2009 a las 11:27:32 AM horas, bajo el N° 2009-00009693 del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.496.73 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005041-02 00005865-02.-CALLAO, 22 de Junio de 2009.-*


Dra. Sonia Hayde Moscoso Espejo
Registrador Público
ORLC



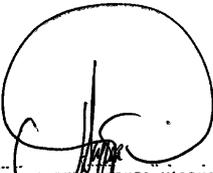
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353156 - Página N° 2

Código de Verificación
79547169
Publicidad N° 2023-3181915
24/05/2023 15:55:46

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353156
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A-1 AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: Se levanta la hipoteca inscrita en el **Asiento D00001** de la presente partida, por haberlo declarado así su acreedor hipotecario DROGUERIA SUDAMERICANA S.A. Así consta de la escritura pública del 12/06/2012 y escritura de ratificación del 31/08/2012, ambas otorgadas ante notario de Lima, Dr. Juan Sotomayor Vitella. El título fue presentado el 18/07/2012 a las 04:12:21 PM horas, bajo el N° 2012-**00016878** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.97.37 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005727-27 00015450-78.-CALLAO, 24 de Setiembre del 2012.


SERGIO OBDIVE SEGURA VASQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353156
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A-1 AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C 00002

COMPRAVENTA: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA MOLINA SEGURA SAC, inscrita en la Partida Electronica N° 12465134 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido la propiedad del inmueble inscrito en la presente partida, en virtud de la venta celebrada con sus anteriores propietarios, LUIS BENJAMIN BERRIOS DEL VILLAR , SOCORRO BERRIOS DEL VILLAR y la sociedad conyugal conformada por ALEJANDRINA DEL VILLAR TITO y RAUL BERRIOS LOZANO; por el precio de US\$ 130,894.00 Dólares Americanos, cancelados. Así consta en la Escritura Pública del 03/09/2012, extendida por el Notario de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el **24/01/2013** a las 09:35:34 AM horas, bajo el N° 2013-0000**1956** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/2,331.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000931-0300006414-32.-Callao, 06 de Marzo del 2013.

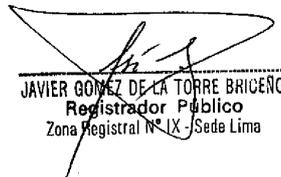
Dra. Sonia Hayde Moscoso Espejo
Registrador Público
ORLC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353156
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A-1 AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D 00003

BLOQUEO: Esta partida se encuentra bloqueada hasta que se inscriba la **hipoteca** que otorgará su propietaria la INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA MOLINA SEGURA S.A.C., a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ISIDRO**, inscrita en la Partida N° 20012599 del Registro de Personas Jurídicas de Huaral, hasta por la suma de **US\$ 500,000.00 Dólares Americanos**, en conjunto con otros inmuebles y en garantía de las obligaciones que tienen FRANCISCO RAFAEL SEGURA MUÑOZ y GINA SILVANA ROLDAN VELARDE frente al citado acreedor, las cuales se detallan en el documento que mediante el presente título se archiva. Así consta de la solicitud notarial del 21/03/2013 otorgada por el notario de Huaral Dra. Katuska Otayza Wuchi y copia de la minuta de fecha 19/03/2013. Se deja constancia que el plazo de vigencia del presente asiento es de 60 días hábiles a partir de su inscripción, de conformidad con el Artículo 2° del Decreto Ley N° 18278. El título fue presentado el 22/03/2013 a las 01:57:31 PM horas, bajo el N° **2013-00006957** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.108.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002295-01.- Callao, 25 de Marzo del 2013.


JAVIER GÓMEZ DE LA TORRE BRICEÑO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353156
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A-1 AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00004

HIPOTECA: Constituida por su propietario, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA MOLINA SEGURA S.A.C, a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ISIDRO**, inscrito en la P.E N° 20012599 del Registro de Personas Jurídicas de Huaral, hasta por la suma de **US\$ 500,000.00 Dólares Americanos**, en conjunto con otros inmuebles; a fin de garantizar las obligaciones que tiene frente al citado acreedor, las mismas que se detallan en el instrumento público que mediante el presente título se archiva. Así consta de la Escritura Pública del 21/03/2013 otorgada ante Notaría de Lima, Dra. Katuska Ysabel Otayza Wuchi. El título fue presentado el **22/03/2013** a las 02:02:37 PM horas, bajo el N° 2013-0000**6963** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.2,036.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002298-01.- Callao, 16 de Mayo del 2013.



Dra. Sonia Hayde Moscoso Espejo
Registrador Público
ORLC



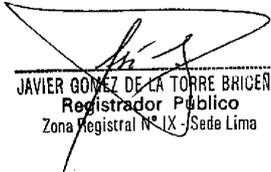
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353156 - Página N° 6

Código de Verificación
79547169
Publicidad N° 2023-3181915
24/05/2023 15:55:46

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70353156</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS UNIDAD INMOBILIARIA 2A-1 AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357 URBANIZACIÓN SAN FERNANDO LA PERLA</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E 00003

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: Se levanta la hipoteca inscrita en el asiento **D00004** de la presente partida electrónica, por haberlo declarado así su acreedora hipotecaria la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO. Así consta de la Escritura Pública de fecha 15/03/2014 otorgada ante la Notario de Huaral, Dra. Katuska Ysabel Otayza Wuchi. El título fue presentado el 18/03/2014 a las 04:11:53 PM horas, bajo el N° **2014-00007131** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.2,198.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003257-02 00003688-02.- Callao, 01 de Abril de 2014.


JAVIER GÓMEZ DE LA TORRE BRICEÑO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



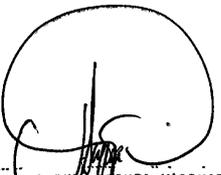
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70353156

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
UNIDAD INMOBILIARIA 2A-1
AVENIDA COSTANERA N° 2357
URBANIZACIÓN SAN FERNANDO
LA PERLA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00003

COMPRAVENTA: INVERSIONES VICTORINO E.I.R.L., inscrito en la Partida N° 12606020 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en virtud de la venta efectuada por su anterior propietaria INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA MOLINA SEGURA S.A.C., por el precio de US\$ 186,350.00 Dólares Americanos, pagados. Así consta de la escritura pública del 08/04/2014 otorgada ante notario de Lima, Dr. Edgardo Hopkins Torres, encargado del Oficio Notarial del de igual clase, Dr. Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el **10/04/2014** a las 03:57:02 PM horas, bajo el N° 2014-0000**9392** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.4,287.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011262-33 00013560-34.- Callao, 02 de Mayo de 2014.


SERGIO OBDIVE REGURA VASQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353156 - Página N° 8

Código de Verificación
79547169
Publicidad N° 2023-3181915
24/05/2023 15:55:46

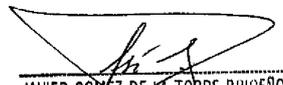
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70353156

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
UNIDAD INMOBILIARIA 2A-1
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357
URBANIZACIÓN SAN FERNANDO
LA PERLA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C 00004

COMPRAVENTA. - ASVR PROYECTOS S.A.C., con Partida Registral N° 14836679, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida en virtud de la venta efectuada por sus anteriores propietarios INVERSIONES VICTORINO E.I.R.L., por el precio de US\$ 143,611.00 dólares americanos, pagados. Así consta de la escritura pública de fecha 09/02/2023 otorgada ante notario de Lima, Santos Alejandro Collantes Becerra. El título fue presentado el **22/02/2023** a las 02:03:03 PM horas, bajo el N° **2023-00543156** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/ 5,079.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00217733-01 00267404-01.-Callao, 07 de marzo de 2023. Presentación electrónica.


JAVIER GÓMEZ DE LA TORRE BRICEÑO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CALLAO
Partida Nro 70353156 - Página N° 9

Código de Verificación
79547169
Publicidad N° 2023-3181915
24/05/2023 15:55:46

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

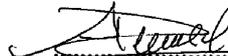
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70353156

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
UNIDAD INMOBILIARIA 2A-1
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2357
URBANIZACIÓN SAN FERNANDO
LA PERLA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

HIPOTECA: La propietaria de este inmueble, ASVR PROYECTOS SAC, ha constituido hipoteca a favor de **GHALEB J.J. SANSOUR HADADIN**, soltero con D.N.I. N° 43473838, **hasta por la suma de US\$ 1'400,000.00 Dólares Americanos, en conjunto con otros inmuebles**, a fin de garantizar las deudas y obligaciones que tienen frente al citado acreedor, las mismas que se detallan en el Instrumento Público que mediante el presente título se archiva. Así consta de la escritura pública del 13 de Marzo del 2023, extendida por el Notario de Lima, Dr. Santos Alejandro Collantes Becerra.

El título fue presentado el 20/03/2023 a las 08:15:30 AM horas, bajo el N° 2023-00800304 del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/ 5,030.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00316308-01 00326525-01.-CALLAO, 22 de Marzo de 2023. Presentación electrónica.


.....
ALFREDO MANUEL A. ROMAN NOLE
REGISTRADOR PUBLICO (E)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP